

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21924** SOECMA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 334/2010, dimanante de autos número 1327/10, a instancia de Francisco García Guzmán contra Soecma, S.L., en la que con fecha 16 de mayo de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Soecma, S.L. con CIF B-41196650 en situación de insolvencia por importe de 17.922,24 euros de principal, más la cantidad de 3.584,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Secretaria Judicial, 16 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110039876-1**